

ECO DE ALICANTE.

DIARIO LIBERAL.

NUM. 1007.

PRECIOS DE SUSCRIPCION. En Alicante: un mes 7 rs., un trimestre 20.—Fuera de la capital, 23 rs. trimestre.—En el extranjero, un mes 14 rs., un trimestre 40.—Numeros sueltos 4 cuartos. Se suscribe en la imprenta de este periódico, calle S. Francisco, 21, y en la Administración plaza del Teatro, 3.—En Madrid y París C. A. Saavedra.

Viernes 4 de Agosto 1871.

ANUNCIOS. A precios convencionales.—El pago será anticipado.

COMUNICADOS. A precios convencionales. Los comunicados o escritos de cualquiera especie que se remitan a la redacción no se devuelven aun cuando no se publiquen.

AÑO VI.

CLASES OBRERAS.

Hé aquí el plan de organización de los trabajos de la información parlamentaria acerca de las clases obreras, que ha empezado ya a ponerse en planta, después de aprobado por la comisión:

La subcomisión nombrada por la comisión de información parlamentaria acerca del estado de las clases obreras, y que recibió de sus ilustrados compañeros el encargo de trazar el plan que le pareciera más adecuado para la organización de los trabajos de la comisión, tiene la honra de presentar el resultado de sus investigaciones.

La subcomisión tuvo en ellas presente el carácter peculiar de los trabajos a que la comisión debe entregarse, y como la proposición que le dio vida no es más que la continuación o renovación de la acordada por las Cortes Constituyentes el 12 de Julio de 1869, del texto mismo de ella ha debido partir para el proyecto de organización que hoy somete a la comisión general de señores diputados.

Aquella proposición establece que la información parlamentaria versase del estado material, intelectual y moral de las clases trabajadoras, así agrícolas como industriales, presentando un informe que sirva de base para elevar su condición social y mejorar su suerte.

Reproduciendo el 15 de Junio próximo pasado, es hoy el texto legal de la existencia y de los fines de la comisión, que por lo tanto sólo debe ocuparse del estudio y mejora del estado de las clases trabajadoras, o mejor dicho, de las clases obreras, puesto que todas las clases deben cumplir la ley natural del trabajo, si bien el objeto de este estudio debe versar tan sólo acerca de las que en el trabajo emplean principalmente sus propias fuerzas físicas, que es lo que entiende por clases obreras. Y para alcanzar un resultado positivo y tan pronto como la naturaleza del asunto lo permite, creó la subcomisión que debe prescindirse de detenidas especulaciones científicas que ocuparían demasiado tiempo, y en las cuales no llegarían a ponerse de acuerdo los individuos de la comisión, que responden a diferentes principios de escuela.

A estudio, pues, del estado de las clases obreras, y a las medidas que puedan proponerse para mejorarlo, es ésto que la subcomisión juzga que puedan dirigirse sus investigaciones.

En este estudio hay que atender ante todo a la diferente naturaleza de los ramos en que esta clase se ejerce, y a las diferencias que, dentro de cada ramo, establecen las diversas zonas ó regiones industriales en que España pueda considerarse dividida.

La proposición quiere que se estudie el estado material, intelectual y moral de estas clases; y siguiendo el orden en ella establecido, opina la subcomisión que el examen del estado material debe versar sobre los precios y calidad de las subsistencias y de las habitaciones, en relación con los salarios; sobre las horas de trabajo; sobre la edad y sexo de los obreros; sobre las contribuciones que recaen sobre ellos y sobre el capital de la industria en que se ocupan; y finalmente sobre el examen de las asociaciones de ahorros, de socorros mutuos ó de las llamadas cooperativas que entre los obreros existen ó pue-

den existir, así como sobre los resultados de las existentes y de las que hayan desaparecido.

El estudio del estado intelectual se halla tan relacionado con el estado moral que sería vano el empeño el querer separarlos, siendo en la mayoría de los casos un error de entendimiento general de todo acto inmoral. Por esto debe estudiarse en conjunto la instrucción general que estas clases reciben y la especial de la industria a que se dedican, con los medios de acrecentar y perfeccionar una y otra; la estadística criminal con relación a esta e ase, las faltas que en cumplimiento de sus contratos industriales cometan y todas las demás cuestiones que se relacionan con el capital.

Por todo lo expuesto, la subcomisión propone el siguiente dictámen:

Proyectos de reorganización de los trabajos de la comisión de información parlamentaria acerca del estado de las clases obreras.

Artículo 1.º La comisión se dividirá en cuatro grupos ó subcomisiones de cinco individuos cada uno: la primera se dedicará al estudio de la clase agrícola; la segunda a la clase menestral ó de artes y oficios; la tercera a los obreros de las fábricas, y la cuarta a los de las minas e industrias auxiliares.

Art. 2.º Cada subcomisión considerará dividido el territorio de la Península en las zonas ó regiones industriales que crea conveniente, según las diferencias que las mismas zonas establezcan, para el estudio de cada clase ó industria.

Art. 3.º Cada subcomisión formará con la mayor brevedad posible, uno ó varios interrogatorios que comprendan todas las cuestiones industriales referentes a la información.

Art. 4.º Estos interrogatorios, después de aprobados por la comisión en pleno, se insertarán en los periódicos oficiales y se imprimirán y circularán a los industriales, propietarios, sociedades obreras, agrícolas y de minas, autoridades provinciales y municipales, sociedades económicas, y a la Academia de ciencias morales y políticas, cuidando de que se extracten y coordinen las contestaciones á medida que se vayan recibiendo.

Art. 5.º Cada uno de los individuos de la comisión quedará autorizado para celebrar reuniones en las cuales se conteste verbalmente a los interrogatorios y se extracten las opiniones que se emiten en los diferentes pueblos a que sus hábitos ó sus ocupaciones llevan a los señores diputados que forman la comisión, sin que por ello se les abonen gastos de ninguna clase. Las subcomisiones pueden además delegar sus atribuciones en persona idónea para recibir estas informaciones.

Art. 6.º En vista de los resultados de estos trabajos, la comisión adoptará las disposiciones que crea oportunas.

Art. 7.º Una vez reunidos todos los datos, cada subcomisión redactará una «Memoria» indicando el resultado de sus estudios y las medidas que crea conducentes proponer á la Cámara. Disentidas estas memorias, y reunidas las consideraciones, y las medidas en ellas expuestas, que sean aprobadas por la comisión en pleno, se redactará la memoria general que deba presentarse al Congreso.

Art. 8.º Se dirigirá una comunicación al se-

nior presidente de la Cámara rogándole que, si lo tiene á bien, se sirva adquirir para la Biblioteca las principales publicaciones relativas al objeto de la información y adopte las medidas necesarias para procurar las oficiales de otros países así parlamentarias como administrativas.

Tal es el plan de organización que la subcomisión juzga mas acertado.

La comisión, en su alta sabiduría, resolverá lo que tenga por conveniente acerca del mismo.

Madrid 7 del Julio de 1871.—P. de Jove, secretario.

DATOS CURIOSOS.

La industria vinícola es hoy la principal base, y en el porvenir será el elemento más seguro de nuestro comercio exterior. De los datos que arroja la última estadística oficial, correspondiente a 1867, se deduce que en este año vendimos por valor de 318 millones de reales. Los vinos comunes que tanto se prestan por su abundancia y su extraordinaria variedad á mil combinaciones, figuran en aquella suma, por 96 y medio millones de litros, y una cantidad de 170 millones de reales.

Hé aquí una nota, por el orden de su importancia, de los pueblos y naciones que toman parte en el consumo de nuestros vinos ordinarios:

Isla de Cuba, litros	26.600.000
Francia, id.	16.000.000
República de la Plata, id.	15.500.000
Inglaterra, id.	10.000.000
Brasil, id.	6.700.000
Italia, id.	5.000.000
Argelia, id.	4.600.000
Uruguay, id.	4.200.000
Puerto-Rico, id.	1.800.000
Hamburgo, id.	1.000.000
Holanda, id.	1.000.000
Méjico, id.	700.000
Gibraltar, id.	600.000
Rusia, id.	500.000
Estados Unidos, id.	400.000
Filipinas, id.	400.000
Posesiones de Holanda, id.	300.000
Ecuador, id.	300.000
Chile, id.	200.000
Portugal, id.	200.000
Bremen, id.	140.000
Dinamarca, id.	100.000
Malta, id.	100.000
Venezuela, id.	100.000
Ingl.	nos compra por valor de 338 millones.
	nos vende por valor de 344 id.
Francia	nos compra por valor de 332 id.
	nos vende por valor de 701 id.

Hé aquí los principales artículos que una y otra nación nos compran:

INGLATERRA.	
Aceite de olivo, toneladas.	5.000
Esparto, id.	37.000
Avellanas, id.	5.500
Pasas, id.	8.000
Frutas verdes, id.	1.500
Naranjas, miles.	80.000
Ganado vacuno, cabezas.	13.000
Harina de trigo, toneladas.	10.000
Algarrobos, id.	6.000

patias de la buena señora. Como esta no deseaba sino hablar, pronto supe que el señor era un banquero cubano establecido en Madrid y que regresando de Cuba, en donde habían pasado una temporada, venían por Marsella de París de sacar á su Matilde del Sacré Coeur, en cuyo colegio se había educado.

Matilde! Se llamaba Matilde, como la novia de Malet-Adel, como la heroína de mi ópera favorita; Matilde, nombre eufónico, poético como lasáuras perfumadas del crepusculo vespertino, misteriosamente armonioso como los arroyuelos murmuradores! Hubiera querido trocar el pincel por la pluma para haber escrito sobre aquel nombre un poema, si, una *Matildiada* de tres mil versos! Solo que en mi vida he podido hacer un endecasílabo que solo tuviera once sílabas.

Sería ilusión mia? Me pareció que mi angel había notado la emoción que palpitaba en mis ademanes, en mis ojos, en mis palabras al dirigirme á ella, y que aun en la frase banal de *que calor hace!* ó cosa así, parecía que gritabat *te amo!* *te amo!* y me pareció más tarde que me escuchaba con placer, y más tarde, que su mirada respondía á la mia... ¡Dios mio! ¡me engañaría mi deseo? Sería cierta tanta ventura?

En cuanto al papá, habló poco conmigo, mucho con el inglés y con los comisionistas viajeros que seguían con nosotros, casi siempre de negocios, que se conocen son su tema favorito. Por lo demás, no me parecía mala persona.

Jamás en la vida he conocido ferro-carri que caminase más aprisa que aquél. Las muchas

Plomo barras, id.	32.000
Minerales, id.	124.000
Vino comun, litros.	10.000.000
Jerez, id.	28.000.000

FRANCIA.	
Naranjas, miles.	300.000
Tapones de corcho, id.	900.000
Ganado lanar, cabezas.	52.000
Idem vacuno, id.	140.000
Aceite de olivo, toneladas.	3.000
Corcho en bruto, id.	400
Duelas para pipería, id.	400
Esparto, id.	3.000
Cacahuete, id.	5.000
Pasas, id.	1.500
Harina de trigo, id.	4.000
Plomo y zinc, id.	31.000
Minerales, id.	52.000
Lana sucia, id.	2.400
Vino comun, litros.	16.000.000

ALICANTE 4. DE AGOSTO 1871.

LAS ECONOMIAS.

En la situación actual de España es indudable que la cuestión económica es de mayor importancia que las políticas, puesto que estas están encauzadas, por decirlo así, éran naturalmente hallando sus soluciones dentro del orden establecido y aquella exige una solución pronta y radical, en armonía con las imperiosas y perentorias necesidades del momento.

La base de toda existencia son los medios materiales de sostenerla; la base de toda familia es la fortuna; la base de todo estado es la hacienda.

El sistema de vivir de prestado gastando mas de lo que se tiene conduce directamente á la ruina. El sistema de trampa delante seguido hace mucho tiempo por la hacienda española tiene un término cuyo límite es también la ruina, y este término ha concluido ya sin que quede otro arbitrio que precipitarnos en esa ruina ó detenernos en la marcha por medio de soluciones heroicas.

El gobierno actual lo ha comprendido así, y por esta razón el jefe del Gabinete expresó sus aspiraciones con respecto á la cuestión económica en esta fórmula tan breve como energica y decisiva: «nivelação real y positiva del presupuesto cues-
to lo que cueste.» Bien sabemos que tiene que costar mucho, porque no tan fácilmente se enjuaga un déficit de ochocientos millones y se nivelan los gastos con los ingresos sin imponerse grandes sacrificios.

Si la administración estuviera moralizada, que no lo está; si las aduanas y las rentas estancadas dieran al Tesoro la cifra total de sus rendimientos naturales; si el immense capital que representan las ocultaciones que existen todavía de bienes

horas que ordinariamente emplea en el trayecto, se convirtieron aquel dia en minutos. Parecía que le brotaban alas al tren. No sé qué hubiera dado por poder desenganchar la locomotora y poner en su lugar un par de bueyes... Pero ¡ah! de qué me hubiera servido? Yo creía que seguiría así hasta Madrid, y me las contaba felices, pero al llegar cerca de Alcázar supe que iban á bajar allí para tomar el tren de Andalucía... Aquella noticia me anonadó! Pero pronto tomé mi resolución.

Se quedaron en Alcázar: me quedé yo también. Siguieron el tren hacia Madrid sin mí: tanto mejor. Se llevó mi equipaje: ¿qué me importaba á mí el equipaje? Yo no veía más que á ella, á donde ella fuese, allí iría yo, aunque me llevase hasta Pekín. Y me alegré, si señor, me alegré de la cara de Júdías que puso, al verme querer, el de las patillas puntiagudas, menos puntiagudas que las miradas que empezaba á cambiar con él. Para justificar mi presencia, dije que también iba á Andalucía: esto era muy lato, y como no concretaba punto alguno, me permitieron ir á donde quisiera, es decir, á donde fueran las

En fin, ¡á qui cansarte más! Así llegué con ellos hasta Córdoba, en donde se quedaron, en donde me invitaron á visitarlos en la fonda, y en donde me tienen hace una hora.

Durante el viaje he adelantado mucho en la amistad de los papás, y un presentimiento me dice que también en el corazón de la niña. En cambio mis relaciones con el inglés han ido:

(Continuará)

del Estado entrará en las arcas del Tesoro, las dificultades estarían de hecho resueltas, porque las sumas detentadas, no solo cubrirían ampliamente el déficit, sino que ofrecerían muchos sobrantes al Tesoro. Pero la obra de moralizar la administración no es empresa de un día en un país entre cuyos habitantes, con raras excepciones, está arraigada la idea de que robar al Estado en una u otra forma, no es robo, ni es falta siquiera que deba gravar la conciencia de los más escrupulosos ó timoratos. En un país en que existe tal perversion del sentido moral en este punto, en un país en que los mismos encargados de perseguir el contrabando no vacilan en comprar y utilizarse de ese contrabando cuando lo tienen bueno y barato sin que a ninguno se le ocurra que están contribuyendo a la ruina del Erario con todos los desastres que de ella se derivan; en un país así, la estinción de esta llaga solo puede conseguirse a fuerza de tiempo, de sistema, de vigilancia, de organización y de energía.

Y como la cuestión económica no consiste dilaciones sino que exige remedio instantáneo, y este no puede ser otro que el heroico de cortar por lo sano reduciendo los gastos a la magnitud de los recursos estrictamente, de aquí que la fórmula del Presidente del Consejo, de nivelación cueste lo que cueste, debe llevarse a la práctica resueta y prontamente.

Esto que decimos nosotros y que no tiene nada de original y de nuevo seguramente, lo repite todo el mundo, sin perjuicio de que ese todo el mundo proteste y clame y maldiga al gobierno desde el momento en que esa resolución porque clama venga a lastimar en poco o en mucho sus intereses, porque aquí todos pedimos economías siempre que ellas recién caigan en todos menos en nosotros.

Pero los que así proceden deben fijarse en el razonamiento siguiente:

Cualesquiera que sean los sacrificios que se impongan a los que cobran del Estado, llámense estos rentistas, pensionistas ó funcionarios, siempre serán más aceptables que la pérdida total de lo que disfrutan. Si los sacrificios no se imponen, si los gastos no se reducen, si los presupuestos no se nivelan ha de venir inevitablemente la bancarrota, con la cual se hace tabla rasa de los acreedores. Por consecuencia, entre perderlo todo y perder algo con la seguridad de recuperarlo un día, la elección no es dudosa.

Realice, pues el gobierno prontamente, decididamente, la fórmula del Presidente del Consejo, en la seguridad de que si lo hace, como no lo dudamos, habrá resuelto la cuestión capital en que estriba hoy el porvenir de España.

Nuestro apreciable colega *El Municipio* se queja ayer de que la acogida que le hemos dispensado no haya sido todo lo cordial que debiera ser, tratándose de un nuevo colega que viene a compartir con nosotros las rudas tareas del periodismo.

Harto lo sentimos. Nosotros esperábamos con verdadera satisfacción la anunciada aparición del nuevo colega, y así lo hemos dicho. Pero cuando este colega inaugura sus tareas con rudas agresiones, ¿qué habíamos de hacer, mas que rechazarlas de la manera decorosa y templada que lo hemos hecho?

Moderé su acritud nuestro colega, y nosotros, que estamos vivamente interesados por su prosperidad, no solo lo acojeremos con afecto, sino que tendremos a mucho honor medir con él nuestras armas en discusión razonable y mesurada. De otro modo es imposible. Al ataque brusco debemos responder bruscamente porque así lo exige el más indisputable de los derechos naturales, el de la propia defensa.

Del Parte Diario de Alcoy tomamos lo siguiente:

«En el Almudén de Valencia, con el objeto de facilitar la medición del grano, que se hacía con bastante dificultad por la forma de los dobles de áltimos que se usan, van a establecerse grandes tolbas como las que se usan en el extranjero: por medio de las cuales se conseguirá también que siendo la caída del trigo siempre por igual y con igualdad de presión, se coloquese éste en la medida, de más unidad al contenido que antes, en que dependía mucho la cabida del molo como se colocaba el grano y de la fuerza que se ejercía sobre el apenas introducido.

También parece ya a adoptarse en Alcoy igual sistema de medición de grano, en el mercado público.»

Deseamos ver introducida esta mejora, y sería muy conveniente para la general exactitud de las mediciones que se fijara

por medio de un decreto la capacidad, diámetro y altura de las mencionadas tolbas.

El Municipio pide con muchísima necedad al Sr. Ruiz Zorrilla, la separación del Sr. Llana, cuya presencia en esta capital, parece molesta bastante a nuestro colega.

Al propio tiempo, se dice que algunos amigos que tienen conexiones íntimas con el citado colega, se dirigen, aprovechando todas las ocasiones, y en son de queja, a cuantas personas cuentan con alguna influencia cerca de la situación, solicitando también lo mismo.

Creemos que todo esto es el mejor paraguero que puede hacerse de la administración del Sr. Llana, que no ha venido a Alicante seguramente a dar gusto a los corregidores de *El Municipio*, ni a secundar exageraciones e intransigencias.

Nuestro querido amigo el Sr. D. Félix Soldevilla, oficial del ministerio de la Gobernación, cuya rectitud e imparcialidad le han granjeado las simpatías de todos los jefes y empleados del ministerio, continuarán al frente del negociado del personal.

Mucho nos complace ver así recompensados los merecimientos de este funcionario, tan conocido en Alicante, en cuyo Gobierno sirvió hace algunos años, demostrando ya sus relevantes dotes como empleado y como hombre.

Nuestro ilustrado colega *El Municipio* en su primitivo arqueológico de desenterrar papeles viejos, exhuma ayer un trozo de un artículo que publicaron con motivo del asesinato del Ilustre Prim, comentándolo a su capricho.

Nuestro colega se equivoca en esos comentarios. Nosotros no acusamos a un partido de ningún crimen, porque los crímenes no son nunca imputables a un partido entero.

Acaecíamos de ese y de otros horrores a las exaltaciones y estravios ocasionados por la demagogia. Y de nuestros juicios responden los horribles dramas de París.

En prueba de que ya se están traduciendo en hechos las ofertas que acerca de economías se hacen en el programa del Gobierno, iremos reuniendo todas las noticias que se refieran a resoluciones adoptadas ya en tal sentido:

El sueldo asignado al embajador de España en Francia, que importaba 34.000 duros al año, se ha rebajado a 18.000.

Desde el martes quedó suprimido el coche del subsecretario del ministerio de Gracia y Justicia.

Entre las economías que se hacen en la dirección de Comunicaciones, figura la partida de 40.000 duros, con destino a los carteros de Madrid, que cobrarán en lo sucesivo el cuarto en carta.

En el Consejo de Estado se suprimen tres plazas de consejeros y el personal de la secretaría.

Ya es un hecho la supresión de la Dirección general de Política y Orden público. Se sigue designando para la Dirección de Administración al que lo es de la de Política D. Vicente Romero Giron.

La reforma de la secretaría y de la inspección central de Hacienda produce una economía de 220.000 rs.

De un día a otro se publicará en la *Gaceta* el arreglo de la secretaría del ministerio de Gracia y Justicia. A pesar de lo reducido que ha quedado el personal, se introducen economías que ascienden a más de un 20 por 100 del presupuesto actual.

E lunes por la noche quedaron, ya determinadas las economías que han de hacerse en el ministerio de Estado, y que, según se elevan a más de 3.000.000, de modo que los gastos de este ministerio que antes se elevaban a diez y nueve millones, con la rebaja recordada anoche solo llegarán a 10, sin que con esto se suprima ninguna plaza. Además, los ingresos que tiene este departamento que figuran en el presupuesto por 4.000.000 se elevarán, mediante un proyecto que tiene el Sr. Cordero a 9, siendo susceptible de aumentarse hasta 20.000.000.

Dice el *Municipio*:

«Según nuestras noticias ya está acordada la separación del gobernador de esta provincia don Manuel González Llana.»

Enterrado está el colega.

Anunciese que dentro de un breve plazo aparecerá una circular dirigida a los gobernadores de provincia, la cual ha sido leída en Consejo de ministros por su presidente, que la suscribe. En ella se dan instrucciones sobre las relaciones que anteriormente han de establecerse entre los administradores y los administrados, imponiéndole por una severa responsabilidad la lealtad en el despacho de los negocios, las formas sooces y altaneras de los funcionarios, y toda especulación lucrativa que tenga por base y sirva de medio para que las corporaciones y

particulares obtengan por este medio lo que de justicia les es debido.

La circular, en este concepto, será perfectamente acogida, porque corporaciones y particulares no han podido apreciar el influjo moralizador de la revolución en el despacho de los asuntos en que las oficinas del Estado intervienen, y los pueblos tienen hambre y sed de justicia.

Ocupándose de la repentina muerte del Sr. Sanchez Borguella, se expresa *El Imparcial* del miércoles en estos sentidos terminados:

«Esta mañana ha fallecido casi repentinamente nuestro apreciable amigo el Sr. Sanchez Borguella, ex-diputado constituyente y oficial en la actualidad del ministerio de Hacienda.

Anoche, estando en el café de la Iberia, se sintió acometido de un ataque al corazón, cuya enfermedad padecía, según tenemos entendido, pero el accidente se le pasó pronto, y pudo continuar allí y pasear después con sus amigos hasta hora muy avanzada.

Esta mañana parece que le rapitó el accidente, a consecuencia de lo cual falleció en muy poco tiempo.

Sentimos de veras este triste suceso que nos priva de un amigo franco y valiente que lleva el luto y el desconsuelo al seno de una honesta y agradable familia, a quien enviamos desde aquí nuestro más sentido pésame.

En el nuevo arreglo de la inspección central de Hacienda había sido ascendido a inspector al subinspector del cuerpo Sr. Sanchez Borguella.

Nuestro querido y desgraciado amigo ha intentado sin tener noticia de la distinción que le dispensaba el actual ministro de Hacienda.

El duque de la Victoria ha contestado con una afectuosa carta a otra que colectivamente le remitieron los actuales ministros dando cuenta de su nombramiento y ofreciéndole sus servicios.

He aquí el documento, según una copia que hemos visto en poder de un amigo nuestro:

«Llorente 31 de julio de 1871.—Muy señores míos y estimados compañeros: Con el más sincero agradoimiento he recibido el cordial saludo que al ser nombrados ministros de la corona por S. M. el Rey D. Amadeo I tienen VV. EE. la bondad de dirigir a este veterano de la libertad, que, ajeno siempre a toda mira personal, nunca su ambición conoció otro móvil que el bienestar de sus conciudadanos, y no dudo que animados VV. EE. del espíritu patriótico que a mí también me anima, lograrán conservar sin mancha la bandera del progreso y la legalidad creada por las Cortes Constituyentes en uso de su soberanía.

Con este motivo me cabe la honra de ofrecerme de VV. EE. afectísimo amigo Q. S. M. B. *Baldomero Espartero*.»

El actual ministro de la Guerra, Sr. Fernández de Córdoba, ha adoptado una disposición que cierra por completo las puertas al favoritismo y a las influencias extrañas al mérito y al derecho en las carreras militares.

El Sr. Cordero ha dispuesto que cuantas resoluciones se adopten por aquél departamento referentes a ascensos, gracias y recompensas se publiquen en el periódico oficial, para que todo el mundo pueda conocer la justicia e imparcialidad de sus actos para los que deseas absoluta publicidad. E cursamos comentar una resolución que estamos seguros aplaudirán con nosotros todas las clases, y las militares muy especialmente.

En las Villas la insurrección está vencida, no se ha dado licencia la declaración de encontrarse completamente pacificadas, mas que a su situación actual que autoriza para ello, obedece al pensamiento del comandante general, poco político. Tal vez si así se hubiere hecho hubiesen repasado la Trocha los cabecillas Villamil y Villegas como lo han intentado, pero nada hubiera podido estrañar a los que sabiendo que es el único país en que por algún tiempo pueden subsistir por ser en el muy prácticos.

El titulado general de Las Villas D. Federico Cabada, acompañado del famoso Osojo, celebra éste por la cuestión del vapor *Comandario*, han sido presos en su cargo. Son tan insignificantes ambos que al uno se la llama al General por fuerza, y conocido solo en los combates y en la persecución por su cobardía, y al segundo por su insignificancia política, ambos se proponían emigrar a los Estados Unidos para descansar del peso de sus triunfos, imaginarios, y colosales resultados si luego nos engañan.

La carta que dirigió el Papa al cardenal Patrizi y la circular de este a los curas de Roma para que prestaran a sus feligreses que se les prohíbe la lectura de los periódicos liberales, y que los que no cumplen este mandato cometan un pecado, no venial, sino grave, ha producido entre los católicos el mismo efecto que el Manifiesto del conde de Chambord a los legitimistas franceses, ha dividido su opinión, no sólo en Roma, sino en el mismo Vaticano. Se asegura que algunos cardenales se permiten criticar ese hecho como inopportuno, y dicen también que el Papa podría hacer mejor uso de su infalibilidad.

Después de los incendios de París y del museo de Nancy, ha venido ahora el del palacio arzobispal de Bourges, que, como hemos dicho, en la noche del 24 al 25 de julio quedó completamente destruido por las llamas. A las nueve de la noche del 24, monseñor de la Tour d'Auvergne había partido con su madre y su sobrina en dirección a París.

La catedral ha corrido gran riesgo de ser pasado también de las llamas, pero pudo ser preservada así como las casas contiguas. El incendio se propagó con una gran rapidez. La repetición de estos siniestros causa una profunda y penosa impresión en todos los ánimos, por mas que todavía no se sepa si los de Nancy y Bourges deben o no ser atribuidos a la malevolencia.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

París 1.º (a las diez y ½ de la mañana, recibido con gran retraso).—El «Diarlo Oficial» dice que los siniestros de Vincennes, Nancy y tal vez el de Bourges no pueden atribuirse a una mano criminal.

Después los incendios de la catedral de Pigueux y de la casa arzobispal de Tours, añadiendo que si los periódicos continúan publicando noticias falsas, serán llevados ante los tribunales.

Un circular del ministro de Justicia dispone que se persiga con rigor a los autores de libros y grabados obscenos.

Se ha establecido la comunicación telegráfica directa entre Cochinchina y Francia.

París 1.º (a las siete de la noche, llegado hoy a las ocho).—Corre el rumor de que el Sr. Romuald sucederá al Sr. Julio Favre.

El Sr. Thiers se ha presentado ayer en la comisión del presupuesto pidiendo una contestación categórica acerca de los proyectos relativos a impuestos, añadiendo que las negociaciones con Inglaterra le obligan a tomar una decisión.

El resultado de las elecciones municipales en París ha producido entre los diputados una impresión desfavorable a la traslación de la Asamblea, y del gobierno a París.

Aparenta que la cuestión de la prórroga de los poderes del Sr. Thiers será aplazada hasta después de las vacaciones de la Asamblea.

Espera hoy por la tarde al gran duque Constantino.

VERSALLES 1.º (a las seis de la tarde, llegado hoy).—En la Asamblea el Sr. Lambrecht ha declarado que el gobierno aceptaba el art. 12º sobre la ley de los diputados provinciales en virtud del cual se crea una comisión departamental, con tal que la Cámara modifique muchos artículos ulteriores del proyecto de ley.

El gobierno tendrá una conferencia mañana con la comisión que en esas circunstancias ha rechazado.

Los ministros han votado para el aplazamiento del art. 2º que ha sido adoptado por 430 contra 211.

Varias enmiendas sobre los artículos 4º y 6º han sido rechazadas.

París 2.º.—Al finalizar la sesión la Asamblea ha aprobado hasta el artículo 19º de la ley sobre las diputaciones provinciales.

Examinará hoy la proposición del Sr. Duval, que se tomó en consideración sobre la instalación de los ministerios de Versalles.

En las elecciones de Belfort del martes pasado estaban inscritos en Thann 1.800 electores, de los cuales han votado 1.500.

En Guebwiller de 2.504 electores han votado 335.

En Dornach de 991 votaron 16. En Sabshain, de 503 electores, votaron 22. En Sutterbach no quiso votar nadie. En Riedenthal el resultado ha triunfado en el Alto Rhin resultando algunos elegidos en el Bajo Rhin.

SECCIÓN DE NOTICIAS.

Los decretos de organización de la secretaría de inspección central de Hacienda, se publicarán cuando esté ultimada la reforma del presupuesto de aquél ministerio con las economías necesarias para realizar el voto de las Cortes. Este decreto lo está preparando el Sr. Ruiz Gomez y creemos que muy en breve podrá llevarlo a la firma de S. M. no sin el consenso de las Cortes.

El Sr. Batizau, oficial del ministerio de la Gobernación, continuará en dicho departamento a pesar de lo que en contrario se ha dicho.

Parce que en el arreglo del ministerio de la Gobernación quedarán declarados cesantes los oficiales Sres. Castillo, Martínez, Mijares, Saco, Alvarez, Araujo y Carratalá, ascendiendo en categoría los Sres. Oñoz, Zapatero, Marzo y Torrecilla.

El miércoles a las cuatro de la tarde se reunió el Consejo de ministros para seguir ocupándose de las economías que deben introducirse en los presupuestos.

No hay nada resuelto aún sobre el nombramiento de nuestro representante en París, a pesar de que se dicta a diario en los periódicos, pero lo más probable es que se confiera este puesto al Sr. D. Salvadore Olózaga.

En el ministerio de Hacienda se están recibiendo diariamente multitud de proposiciones tanto de casas españolas como extranjeras, que desean interesararse en la emisión de 3 por 100 consolidado autorizado, últimamente por las Cortes.

Las secciones de Fomento no quedan su-

primidas ni á cargo de los gobernadores, sino que se refunden en las de estadística.

—El señor ministro de la Guerra está resuelto á no otorgar gracia ni ascenso alguno, si no en virtud de expediente ó á propuesta de los tribunales y autoridades á quienes compete dicha facultad.

—Según *La Correspondencia*, no irá á Madrid por ahora el señor marqués de Perales, ni será nombrado mayordomo mayor de palacio.

—Se ha dispuesto por el ministerio de Marina, que salga el vapor *Cobr* para los puertos marroquíes, comisionado para recibir á bordo la parte de recaudación de aquellas aduanas, correspondiente á la indemnización de guerra.

—El miércoles quedó hecho el nombramiento de D. Tomás Rodríguez Pinilla para la dirección general de Propiedades y derechos del Estado.

—El mártes visitó el rey el hospital de Segovia, la catedral, la casa de Caridad y la de Maternidad, y revistó por último á los voluntarios.

Las casas de la población estaban adornadas espontáneamente con colgaduras, y el vecindario ha vitorreado calorosamente por todas partes á S. M.

—Se dice que en el arreglo de los gobiernos de provincia se trata de adoptar el mismo sistema que se ha tenido presente en el verificarse últimamente en el ministerio de la Gobernación; es decir, que se suprimirán empleados de categoría y se aumentarán subalternos, con el fin de que no se perjudique el servicio público.

—En la cacería celebrada en la Granja, á que asistió el rey, las 18 reses que fueron muertas se distribuyeron á la guarnición y asilos de beneficencia.

—El Sr. D. Antonio Ferre del Río, que queda escedente en el arreglo del ministerio de la Gobernación, pasará á ocupar un puesto en el Consejo de Instrucción pública.

—El mártes por la tarde salió de la corte con dirección á Arrechavaleta, el ex-subsecretario de la presidencia del Consejo de ministros, y diputado á Cortés, nuestro particular amigo D. Carlos Navarro y Rodrigo.

—Con motivo del descubrimiento de la conspiración carlista en Cartagena, para cuyo atentado se contaba con los confinados en aquel presidio, pidieron la supresión de este los periódicos de aquella ciudad.

—Ayer jueves debió ir á la Granja, para despedirse de S.S. MM., el señor ministro de Gracia y Justicia, desde cuyo punto marchará sin volver á Madrid ni Urberuaga de Ubilla (Vizcaya).

—El señor ministro de la Guerra ha aprobado la propuesta de recompensas hechas por el capitán general de la isla de Cuba por las operaciones realizadas por aquel ejército en las jurisdicciones de Bayamo y Puerto-Príncipe, defensa del Pueblo de Nazareno y acciones de Arroyo de las Peñas, Ojo de Agua y Palmarito.

—Un despachador de Nueva York fechado el 30 del pasado, dice que el conde de Balmaseda ha vuelto á La Habana y que corre el rumor de que los jefes más importantes civiles y militares de la insurrección se someten á las autoridades españolas.

—Se dice en París que 300 diputados han ofrecido votar en favor de la prorrogación del plazo ejecutivo de que está investido el Sr. Thiers.

—Al suspender sus farcas la asamblea francesa, dejará una comisión de su seno que la represente cerca del poder ejecutivo.

—Corren rumores en los círculos financieros de París que se va á fundar un Banco internacional en París con sucursales en todas las capitales de Europa. Capitalistas ingleses y franceses aportarán sus valores y solo se ocupará en prestar dinero á las ciudades que necesiten empréstito.

—Según noticias recibidas de Stockport (Inglaterra) van llegando á aquel puerto y á Man-

chester muchos refugiados franceses que marchan á Liverpool ó se embarcan para el Nuevo Mundo. En un solo día desembarcaron 200, y hay sobre 11000 que se preparan á cruzar el mar.

—Dicen de Odessa que 20.000 rusos marchan contra el sultán de Kildzi (probablemente será Kirdschá, al confín turquestán-chino), de acuerdo con el gobierno chino. Los rusos están cansados de esta eterna guerra en el Asia que les consumen tantos millones.

GACETILLAS.

—El Boletín del jueves 3, contiene á más de las disposiciones oficiales de la *Gaceta*.

Las notas de las compras verificadas en el mes de julio, por las factorías de subsistencias y utensilios de esta capital.

Tres anuncios de la Administración económica de la provincia, el primero participando que el pago de las clases pasivas se abrió en el día de ayer 3 del actual; el segundo, haciendo saber que el 8 de los corrientes tendrá efecto la subasta para la venta de 161 cajones vacíos que han contenido pólvora, y el tercero, ratiñendo que el premio de la lotería concedido á los huérfanos de militares correspondió en el último sorteo á Doña Tomasa Sanchez.

Y una relación de las fincas aprobadas por la Junta superior de ventas, en sesión de 28 de julio último.

—Prórroga.—Por la dirección de obras públicas, se ha concedido al contratista de la carretera de Alicante á Silla, D. Joaquín Tobus, una nueva prórroga de dos años para la terminación de las obras de los tramos sexto y séptimo de dicha carretera, además de la de tres años que se le concedió recientemente para los tramos octavo y noveno de dicha vía.

—Fiebres.—En Almoradí y algunos pueblos de la huerta de Orihuela, se están padeciendo las intermitentes que son allí propias de la estación, algunas de las cuales degeneran en tifoides. La mortandad, sin embargo, es muy escasa.

—Guardia civil.—Según tenemos entendido el ayuntamiento de Altea solicita que se envíe á aquél punto alguna mas fuerza de la Guardia civil, en atención á que la única pareja con que cuenta, no basta á satisfacer las necesidades del servicio.

—Pagos.—Ayer quedó terminado el pago de los atrasos del personal de todos los maestros de instrucción primaria de esta provincia.

—Viajero.—Ayer llegó á esta capital de paso para Callosa de Ensarría, nuestro apreciable amigo D. José Víctor Mora, Juez de primera instancia de aquel punto. El Sr. Mora viene de Valencia de prestar el juramento ante la Audiencia y saldrá hoy para ponerse al frente de su nuevo cargo.

—Animación.—El número de foráneros que con motivo de las ferias han ido á Valencia durante los primeros días de aquella, asciende según un colega de aquella localidad, á 40 ó 50 mil. Por las líneas ferreas dice que llegaron á 23.600.

—Dios lo haya perdonado.—Dice el *Gaulois* que en el cementerio de Connecticut se ven cinco tumbas, una en medio y las demás alrededor, en las cuatro direcciones del horizonte. Estas cuatro llevan las inscripciones: «Mi primera mujer, —mi segunda mujer, —mi tercera mujer, —mi cuarta mujer.»

La de enmedio dice así: «Nuestro nieto.»

—Aprovechar la ocasión.—Briñismos son los jamones de Galicia que se han recibido en el almacén de D. Jaime Ferrer, pasco de Méndez Nuñez. Los recomendamos á los consumidores tanto por su buena calidad como por lo económico de sus precios.

—Detalles.—El desgraciado cura que ayer anunciamos ayer se llamaba José Manchón y Pérez; era obispo titulado y vecino de Crevillente. estaba casado y tenía tres hijos menores.

Su muerte fué ocasionada, como digimos, por el vuelco de un carro que cayendo sobre él le aplastó de una manera horrible, y tuvo lugar en la partida de la Vallonga, punto denominado *Puerto del Agujero*, término de esta capital.

Constituido el Juez de primera instancia en el sitio de la catástrofe, dispuso la translación del cadáver al hospital de San Juan de Dios, para que se procediese á su autopsia.

—Mucho ojo.—En el banco de Valencia se presentó el miércoles un sujeto á cambiar un billete de 4000 rs., reconocido que fué resultado falso; interrogado el portador acerca de su procedencia, dijo que se lo había dado en la casa de huéspedes un caballero para que lo cambiase. Personada la autoridad en dicha casa encontró varios billetes también falsos, pertenecientes á varios de los hospedados.

—No está mal pensado.—Entre las innúmeras peticiones que diariamente se dirigen en Francia á la Asamblea Nacional, ha llamado extraordinariamente la atención, por su originalidad, la que un caballero particular de la ciudad de Burdeos, llamado Bouler, se ha atrevido a dirigir pidiendo se imponga una contribución á todos los solteros.

El periódico donde tomamos esta noticia no dice nada de las circunstancias particulares en que se encuentra el Sr. Bouler, pero creemos no equivocarnos suponiendo que debe ser padre de una numerosa prole femenina.

—Andaluzada.—Decía un andaluz á otro. Compadre, tenia anoché tal sueño que me quedé dormido sin sentir, y cuando me desperté por la mañana vi que me había quedado con la mano en la frente en el momento de parigarme.

—Ca, hombre, eso es nada. A mí me ha pasado más. Una mañana, al despertar, me encontré con las manos apoyadas en la cama y todo el cuerpo fuera en el aire!

—Cómo!

—Cómo que me quedé dormido al saltar á la cama.

—Están divertidos.—Una de las nuevas contribuciones que se están estudiando en Francia es sobre los que tienen pájaros enjaulados.

Este impuesto se paga ya en Sajonia, donde por un raiseior se satisface al Estado cuatro duros anuales de contribución.

—Despedida.—Al abandonar decididamente las tablas el célebre tenor Mario, ha recibido en el teatro de la Ópera Italiana de Londres una brillante prueba de estimación. Hable regalado una eaja octogonal montada en oro y admirablemente trabajada, con la dedicatoria y alabanzas en un precioso medallón.

—Moneda.—Varios periódicos de provincias piden al gobierno acelerar todo lo posible la recaudación de la calderilla de maravedí y la decimal de escudos, á fin de que, circulando solamente la naeva de céntimos de peseta, no haya la confusión que resulta con tanta mezcla, y para que pueda fijarse una vez el precio de determinados artículos, evitándose las pérdidas que hoy se ocasionan al comprador principalmente.

Tienen razón.

SECCION COMERCIAL.

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

Buques entrados y despachados hasta las cuatro de la tarde en el día de ayer.

Entrados.

Laud Bella Amalia, p. A. Ortega, de Aguilas, con atún, a J. Molina.

Id. Angustias, p. J. Segura, de Aguilas, con atún, a la orden.

Id. Sto. Cristo, p. J. Rodriguez, de Ceuta, con pescado salado, a la viuda de Gadea.

Místico Currito, p. F. Lavias, de Motril, con azúcar, á A. García.

Vapor Madrid, c. F. Senante, de Cádiz, con sal, á Faez hermanos y compañía.

Bolsa: 26,50.

A丽ANTE

Imp. de V. Costa y C., S. Francisco, 21.

Despachados.

Balamira inglesa Protección, p. P. Serisola, para Gibraltar, con vino.

Vapor español Madrid, c. F. Senante, para Barcelona, con sal.

Berg. gol. Teresa, c. J. J. Micó, para San Juan de Terranova, con lastre.

Balandra inglesa Luisa, p. J. Ballebana, para Gibraltar, con vino.

Land español Union p. V. Lillo, para Cádiz, con cebada.

Id. Virgin de la Salud, p. M. Mercader, para Cádiz, con cebada.

Id. S. Salinas, p. J. Salinas, para Santa Pola, con efectos.

SECCION LOCAL

OBSERVATORIO

Día 3 de Agosto de 1871.

ESTADO

HORAS	BARÓMETRO	TERMÓMETROS	VIENTOS	ESTADO
	A. O.	Min.	Max.	DEL
9 man.	757,89	30,8	24,6	S. Despej.
3 tarde.	757,62	32,0	23,6	R. V. V. 1/2 id.
Temperatura máxima	34,0	27,7	23,6	1/2 id.
Idem mínima	19,6	15,7	13,5	1/2 id.

CORREOS

SAÍDAS. ENTRADAS.

Murcia	1 tarde.	Murcia.	6 man.
Jijona	1 id.	Jijona.	7 id.
La Marina	2 id.	La Marina.	9 id.

Madrid y Valencia	3/3 id.	Madrid.	11/1 id.
Tran. mixto.	8 y 9 id.	Tran. mixto.	10/10 id.

Madrid y Valencia	3/3 id.	Madrid.	11/1 id.
Tran. correo.	4 y 5 id.		

TRENES

SAÍDAS. ENTRADAS.

Madrid y Valencia	Tran. mixto.	10/10 id.
Tran. mixto.	8 y 9 id.	Tran. mixto.

Madrid y Valencia	3/3 id.	Madrid.
Tran. correo.	4 y 5 id.	

TEATRO DE VERANO

Fusión de moda para hoy viernes 4 de agosto.

La l

SECCION DE ANUNCIOS.

SALUD Y ENERGIA A TODOS LOS ENFERMOS.
Logrados sin medicina, purgantes, ni gastos, por la deliciosa
HARINA DE ARÁBIGA LA SALUD,
REVALENTA ARÁBICA DU BARRY de Londres.
(Premiada en la Exposición de Nueva-York, 1854).

Cura radicalmente las malas digestiones (diáspas), gastritis, gastralgias, estreñimientos habituales, almorranas, flemas, vientos, palpitaciones, diarrea, hinchazones, accidentes, acedias, píntulas, jaquecas, náuseas, vómitos después de comer y durante el embarazo, dolores, agujetas, calambres, espasmos e inflamación del estómago, de los riñones, del corazón, de costado y de espalda, todos los desórdenes del hígado, de los nervios, de la garganta, de los bronquios, del aiento, de la membrana mucosa, vejiga y bilis, insomnios, los opresiones, asmas, calarro, tisis (consunción), herpes, erupciones, descaecimiento, agotamientos, parálisis, diabéticas, reumas, gota, fiebre, histérico, irritación de los nervios, neuralgia, vicio y pobreza de la sangre, palideces, supresiones, hidropesias, reumatismos, gripe, falta de frescura y energía y fiebre amarilla.

Ella es también el mejor fortificante para los niños débiles como para las personas de toda edad fortaleciendo los músculos, y consolidando las carnes.

Ella economiza 50 veces su precio en otros remedios, y nutre más que la carne, proporcionando pues doble economía.

Extracto de 32.000 curaciones, rebeldes a todo otro tratamiento.

Certificado n.º 58.614 de la Señora Marquesa de Bréhan.

Muy Sr. mío: Por resultado de un mal de hígado había caído en un estado de atenuación que había durado siete años. Me era enteramente imposible distraerme con la lectura, la escritura o la más sencilla labor de aguja, sentía punzadas nerviosas por todo el cuerpo; dizería el alimento con mucha dificultad; por la noche estaba continuamente desvelada, y me hallaba sujeta a una agitación nerviosa insuportable que me hacía andar horas enteras de un lado a otro sin poder reposar un solo momento. El ruido del tráfico ordinario y aun la misma voz de mi doncella me incomodaba: sucumbía bajo una tristeza mortal, y el trato de mis semajantes había llegado a serm penoso. Varios médicos ingleses y franceses me habían prescrito remedios inútiles, y habiendo perdido toda esperanza de curarme, quise probar su harina de salud. La Revalenta Arábica Bendito sea Dios! me ha hecho revivir; puedo ahora ocuparme en toda especie de labor, hacer y recibir visitas; finalmente, he recobrado mi posición social.—De V. muy agradecida, Marquesa de Bréhan.

N.º 52.081. El señor Duque de Pluskow, mariscal de la corte, de una gastritis.—N.º 62.476, Sainte Romaine des Illes.—Loado sea Dios! La «Revalenta Arábica» ha puesto fin a mis 18 años de sufrimientos horribles del estómago, sudores nocturnos, y malas digestiones, J. Compart, cura.—N.º 44.816.—El señor Arzobispo Alex. Stuardo, de tres años de sufrimientos horribles de los nervios, de reumatismo agudo, insomnios y cansancio continuo.—N.º 46.218. El coronel Watson, de la gata, neuralgia y estreñimiento obstinado.—N.º 53.860. La señorita Gallad, calle du Grand Saint Michel, en París, de una tisis pulmonar, después de haber sido declarada incurable en 1853, no quedándose más que algunos meses de vida. Hoy, 1871, se encuentra gozosa y con una completa salud.

¡Cuidado con las Falsificaciones!

El señor Doctor en Medicina, Martin, de una gastralgia e irritación de estómago, que le habían hecho provocar quince y diez y seis veces por día durante ocho años.

N.º 49.422. El señor Baldwin, de la más completa desorganización, parálisis de los miembros, a consecuencia de excesos de la juventud.

BARRY DU BARRY Y COM. Calle de Valverde, n.º 1, Madrid.—Precios fijos de la venía al por menor en toda la Península: En cajas de hoja de lata de 1/2 libra, 12 rs.; 1 libra, 20 rs.; 2 libras, 34 rs.; 5 libras, 80 rs.; 12 libras, 170 rs.; y de 24 libras, 300 reales.

LA REVALENTA AL CHOCOLATE.

(Priviligiada por S. M. la Reina de Inglaterra.)

Alimento esquisito, eminentemente nutritivo, asimilando y fortificando los nervios, el estómago y las carnes, y renovando la sangre; da el apetito, la digestión con sueño tranquilo, fuerza a los nervios, a los pulmones, y al sistema muscular.

Cura n.º 72.418. Cádiz 3 de Junio de 1868.—No puedo menos de manifestar a ustedes los brillantes resultados que ha obtenido propinando su «Chocolate de Revalenta» a mi señora. Muchos años hacia que padecía de agudos dolores intestinales, y de insomnios perniciosos; merced a este sorprendente específico ha quedado completamente restablecida.—VICENTE MOYANO.

N.º 42.319. Adra, provincia de Almería, 21 Octubre de 1867.—Muy señores míos: Tengo la satisfacción de decírsles que mi hija, con el uso de esta deliciosa harina «Revalenta Arábica al Chocolate» ha curado radicalmente de una erupción cutánea que no la dejaba dormir, a consecuencia de la picazón intolerable que experimentaba.—PERRIN DE LA HOTOLES, vice-consulado de Francia.

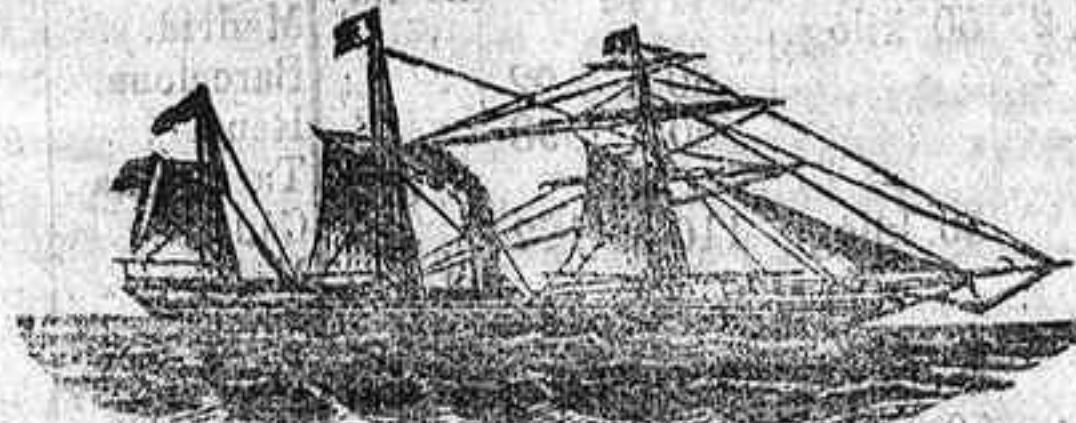
En polvo, en cajas de 12 tazas, 12 rs.; de 24 tazas, 20 rs.; de 48 tazas, 34 rs.; de 120 tazas, 30 rs., ó sean 4 cuartos la taza. También en pasta de 12 tazas, 12 reales.

BARRY DU BARRY Y COMP., 1, CALLE DE VALVERDE (Madrid.)

DEPOSITARIOS.

ALICANTE: Rodriguez Hernandez, y José Bellido, y generalmente en casa de todos los droguistas, boticarios y ultramarinos de Madrid y demás provincias.

VAPORES-CORREOS DE A LOPEZ Y C.



LÍNEA TRASATLÁNTICA.

Salidas de Cádiz, los días 15 y 30 de cada mes a la una de la tarde para Puerto-Rico y la Habana.

LÍNEA DEL MEDITERRÁNEO.

SERVICIO PROVISIONAL ENTRE

Barcelona, Valencia, Alicante, Málaga y Cádiz, en combinación con los ferrocarriles del Mediterráneo.

SALIDAS DE ALICANTE.

Para Valencia y Barcelona los días 3 y 18 por la noche.
No tocará en Valencia si no se presenta suficiente carga.
Para Málaga y Cádiz los días 9 y 24 por la noche.
Daran mayores informes los Sres. Faes hermanos y compañía.

LÍNEA DE VAPORES

de la Internacional

ENTRE SEVILLA Y MARSELLA.

SERVICIO SEMANAL FIJO POR LOS VAPORES DE HIERRO A MÉJICO

GÓNGORA, MORATÍN, CARPIO, VIVAR.

SALIDAS DE ALICANTE.

Los martes a las cuatro de la tarde, para Cartagena, Málaga, Cádiz y Sevilla.

Admiten carga y pasajeros. Consignatarios, Carey y Compañía.

LÍNEA DE VAPORES ENTRE

SEVILLA Y MARSELLA.

Segovia, Cuadra y Compañía.

SERVICIO SEMANAL FIJO POR LOS VAPORES

GENIL, BETIS, BARRO, GUADALETE, GUADAIRA Y GUADIANA.

SALIDAS DE ALICANTE.

Los martes a las 4 de la tarde, para Cartagena, Almería, Málaga, Cádiz y Sevilla.

Admite carga y pasajeros. Consignatarios, Sres. Faes hermanos y compañía.

COMPAÑIA CATALANA GENERAL

SEGUROS

Riesgos marítimos.

Se aseguran buques y mercancías para cualquier punto, con condiciones sumamente aceptables para el asegurado.

Representante en esta plaza, los Sres. Faes Hermanos.

CAFÉS Y TÉS

DE CLASES SUPERIORES

COMPANIA COLONIAL.

Gran nomenclatura y abundantes surtidos.

Depósito general, calle Mayor, 18 y 20. Sucursal, Montero, 8.

ENTRADA EN ESPAÑA

DE LA REINA MARÍA VICTORIA
por D. Juan de Leon y Corradi.

Esta reseña detallada de lo ocurrido durante la permanencia de SS. MM. en esta capital, y que contiene los grandes retratos de los reyes se vende en la imprenta de este periódico a 8 reales ejemplar. Sin rebajos se devolverán al comprador.

Depósito en Alicante, establecimientos de los Sres. D. José Ferrer, D. Andrés Villaplana, D. Antonio Bernacer, D. Nicolás Saenz y D. Antonio Orozco.

NORTONS CAMOMILE PILLS.

Remuevase la causa y el efecto cesará. El mejor remedio para la indigestión y para todos los males del estómago son las PILDORAS DE MANZANILLA, DE NORTON.

Son muy recomendadas por la facultad y usadas en los hospitales y por el público en Inglaterra, Francia y las naciones más adelantadas.—La experiencia de más de 30 años del uso de estas pildoras ha hecho decir a los más eminentes médicos que son el mejor amigo de la familia.—Se venden a 7 reales 50 cént., cada botella en todas las farmacias y boticas de España, donde se dan gratis prospectos e instrucciones. Solo agente para España, la Agencia General Española Hispano-Americana en Londres.—Depósito en Madrid.

Depósito en Alicante, Farmacia de D. J. C. Bellido.

LIMONADA PURGATIVA DE MAGNESIA.

—La mejor medicina de familia; buena para los adultos y los niños de cualquier edad, en todas las estaciones del año; de gusto agradable y excelente en sus efectos. A cada frasco acompaña una explicación.—HARTNOLL QUÍMICO DE LONDRES.—Solo agente, M. Prieto. Se halla en todas las boticas de España. Depósito general, en la farmacia de D. Vicente Martínez Grespo, Olivo, 1, Madrid.

En Alicante, farmacia de D. José Carlos Bellido, Libertad, 30.

LA ESPAÑOLA.

Compañía General de Seguros marítimos contra incendios.

Establecido en el año 1841, la más antigua en todas las de España.

Asegura con condiciones ventajosas y libre de franquicias en los riesgos marítimos.

Comisionado en esta provincia, D. José Carratalá y Blanes.

Servicio semanal.

VAPOR DON JUAN TENORIO.

Saldrá de este puerto todos los martes a las cuatro de la tarde para Orán.

Admiten carga y pasajeros.

Consignatarios D. Gregorio Carratalá é hijo, calle de Gravina, n.º 14.

JAMONES SUPERIORES

de Galicia.

A precios baratísimos, se detalla una partida que acaba de recibirse.

Paseo de Méndez Núñez, almacén de don Jaime Ferrer.

MR. LASSALLE ÓPTICO.

A las personas que padecen del órgano visual, (calle de Prim, número, 8).

Pongo en conocimiento de mis muchos favorecedores una completa colección de cristales superiores para todos los grados de la vista, trabajados al agua para la conservación de la vista, y muchos otros artículos pertenecientes a la sección de óptica, todo a precios módicos.

Autoojos de cristal de roca garantizado por 50 reales par.

En dicho establecimiento se encuentra un completo surtido de lencería desde el más bajo precio de 3 1/2 reales metros en adelante, y pañuelos de batista blancos de 13 reales docena hasta 200 id., y muchos otros artículos a precios sumamente módicos.